

Guayaquil, 28 de Abril del 2003

**Señores Socios de:
GRANTON MARKETING ECUADOR S.A.,
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario del GRANTON MARKETING ECUADOR S.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de COMPAÑÍAS, someto a consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2004 que concreto en los siguientes términos:

- 1- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2- La Compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de US\$ 849.30 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 30/100 DOLARES)
- 3- Ademas he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y der acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy atentamente.,

OLGA LARREATEGUI
COMISARIO



29 ABR. 2004